

**CONCURSO DE MÉRITOS CERRADO E INTERNO ITA 01 2018
(Febrero 19)**

PLIEGO DE CONDICIONES

Objetivo: Incrementar la alta formación de los profesores de planta, ocasionales, directivos y administrativos del ITA Buga, para fortalecer la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, la investigación y elevar la calidad académica e institucional, mediante la alta formación pos gradual en maestría, (cuatro cupos) y doctorado (tres cupos).

El ITA, Establecimiento Público de Educación Superior, realiza la convocatoria pública del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS CERRADO E INTERNO ITA 01 2018**, de conformidad con lo dispuesto en las reglas previstas en el presente pliego, resoluciones, documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de la Convocatoria.

CÓDIGO BPPM GUADALAJARA DE BUGA: PFC 2017 – PID ITA 2021 - 4.36

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

La entidad contratante es el ITA, la oficina gestora o ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA GENERAL. La dirección de la entidad es Carrera 12 No. 26C 74 del Municipio de Guadalajara de Buga – Valle del Cauca.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Secretaría General del ITA, ubicada en la Carrera 12 No. 26C 74. ITA, Edificio de Administración, segundo piso, o a través del teléfono 2287544, o utilizando el siguiente correo electrónico: secretariageneral@ita.edu.co.

El pliego de condiciones y el aviso que incluye el cronograma del proceso, así como los estudios previos NO tienen costo alguno. Las presentaciones de los documentos se deberán hacer en medio físico únicamente en la Secretaría General del ITA, ubicada en la Carrera 12 No. 26C 74. ITA, Edificio de Administración, segundo piso, en el horario y fecha que se indica en el cronograma de la convocatoria.

CONSULTA DE DOCUMENTOS:

Los documentos del proceso de selección, términos de referencia, convocatoria, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación del aviso en carteleras de la Institución, y en el portal www.ita.edu.co, igualmente se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, en la carrera 12 No. 26C 74. ITA, Edificio de Administración, segundo piso, Secretaría General, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, o al teléfono 2287544.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:

Las condiciones mínimas y totales para la postulación se podrán consultar en los términos de referencia "Créditos Condonables V1", que se publican junto con este aviso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

La selección del contratista se efectuará a través de selección por concurso de méritos cerrado e interno, de conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia.

VALOR DEL PRESUPUESTO ESTIMADO:

La alta dirección del ITA, ha definido como presupuesto oficial para la realización del presente proceso de selección por concurso de méritos cerrado e interno, un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$284.000.000)**, para el otorgamiento de cuatro (4) créditos educativos condonables para alta formación en maestría, y tres (3) créditos educativos condonables para alta formación en doctorado, para los próximos tres años (2018 – 2019 - 2020), período en el que se concluyen los plazos académicos de estudios.

Para el período 2018, se dispone la suma de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000)**, provenientes de los proyectos: 4.36. *Formación docente*, con **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000)**, y 7.55. *Participantes de Redes CTI Nal. E Internal. con productos concretos*, con **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)**, recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2017, aprobado mediante Acuerdo 012 de 2017, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal de 2018:

Certificado No.	Código	Código	Rubro presupuestal	Valor
135 de fecha 19 de febrero/2018	2.3.03.01.98	21	Otros gastos, divulgación, asistencia técnica y capacitación recurso humano	\$24.000.000
	2.3.04.01.98	21	Otros gastos de investigación básica aplicada y estudio	\$20.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de ejecución de la primera fase de esta convocatoria será de seis (6) meses, contados a partir de la conformación de la lista de elegibles de créditos educativos condonables para alta formación de maestrías y doctorados 2018.

CRONOGRAMA:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
1. Estudios Previos; términos de referencia, según Acuerdo 012 de 2017	Noviembre 2 2017 al 16 de febrero de 2018	www.ita.edu.co
2. Convenios con IES ofertantes de maestrías y doctorados	Enero 20 a Febrero 17 2018	www.ita.edu.co
3. Publicación de términos de referencia definitivos. Publicación aviso de convocatoria. Acto de apertura.	Febrero 20 al 28 de 2018	www.ita.edu.co Campus ITA, Carrera 12 No 26 C 74, Guadalajara de Buga
4. Manifestación de Interés, y presentación de postulaciones a créditos de maestría y doctorado	20 de febrero a 25 de mayo de 2018	Campus ITA, Carrera 12 No 26 C 74, Guadalajara de Buga
5. Publicación acta de manifestaciones de interés presentadas en 1er período	28 de febrero de 2018	Secretaría general ITA
6. Verificación y evaluación de requisitos habilitantes 1er período	28 de febrero a 2 de marzo de 2018	Comité Evaluador
7. Publicación listado de beneficiarios, 1er período	2 de marzo de 2018	Secretaría general ITA Campus ITA, Buga
8. Suscripción y legalización del Contrato de crédito educativo condonable 1er período	2 a 9 de marzo de 2018	Secretaría General
9. Pago de matrículas a IES seleccionadas maestría y doctorado 1er período de créditos	Marzo 6 a 16 de 2018	Secretaría General
10. Publicación acta de manifestaciones de interés presentadas en 2do período	20 de marzo de 2018	Secretaría General ITA Campus ITA
11. Verificación y evaluación de requisitos habilitantes 2do período	22 y 23 de marzo de 2018	Comité Evaluador
12. Publicación listado beneficiarios, 2do período de créditos educativos condonables	2 de abril de 2018	Secretaría General ITA Campus ITA
13. Suscripción y legalización del Contrato de crédito educativo	2 a 6 de abril de 2018	Secretaría General

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
14. Pago de matrículas a IES seleccionadas maestría y doctorado segundo período de créditos	Abril 6 a 20 de 2018	Secretaría General
15. Publicación acta de manifestaciones de interés presentadas en 3er período	21 de mayo de 2018	Secretaría General ITA Campus ITA, Carrera 12 No 26 C 74, Guadalajara de Buga
16. Verificación y evaluación de requisitos habilitantes 3er período	28 y 30 de mayo de 2018	Comité Evaluador
17. Publicación listado de beneficiarios, 3er período de créditos educativos condonables	31 de mayo de 2018	Secretaría General ITA Campus ITA
18. Suscripción y legalización del Contrato de crédito educativo condonable 3er período	5 a 15 de junio de 2018	Secretaría General
19. Pago de matrículas a IES seleccionadas maestría y doctorado 3er período de créditos	junio 20 a 29 de 2018	Secretaría General

Nota 1: Para todos los efectos los plazos contenidos en el cronograma, (excepto los que señalan expresamente la hora), se computan en días hábiles y las horas de atención comprende: De 8.00 a 12:00 horas y de las 14:00 a las 18:00 horas y como cierre para recibo de manifestaciones de interés en tres períodos: 28 de febrero, 20 de marzo y 21 de mayo de 2018.

Nota 2: Se programan tres períodos de solicitud de créditos educativos condonables, según programación de admisiones en IES nacionales e internacionales. El cronograma se mantendrá vigente para los tres períodos de manifestación de interés, o hasta agotar del presupuesto estimado de la convocatoria, lo que suceda primero.

Los contenidos, condiciones y demás elementos del aviso de esta convocatoria, se firman en Guadalajara de Buga a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2018.



GUSTAVO RUBIO LOZANO
 Rector y Representante Legal del ITA
 NIT 800.124.023-4